



PERFIL DEL PUESTO INGENIERO SANITARIO/ COD. 14

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Profesión	INGENIERO SANITARIO
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	INGENIERO SANITARIO
Dependencia Jerárquica Lineal:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica-profesional a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, para la programación, supervisión y desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, redes y equipamiento sanitario del Hospital General de Jaén, así como prevenir y controlar riesgos para la salud derivados de las condiciones sanitarias y ambientales en las instalaciones de la entidad; proponer actividades y proyectos orientados a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales para la prestación de los servicios de salud.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar asistencia técnica para la implementación y cumplimiento de las normas técnicas en salud vinculadas al sostenimiento y continuidad operativa de instalaciones y redes sanitarias de la infraestructura hospitalaria, en el Hospital General de Jaén.
2	Supervisar, dirigir y desarrollar la ejecución de los programas de mantenimiento, refacción y acondicionamiento de las instalaciones, redes y equipamiento sanitario; brindar asistencia profesional para diseño de nuevas instalaciones sanitarias y/o para el acondicionamiento/mejoramiento de las existentes, participando en la elaboración de expedientes y memorias descriptivas de actividades y obras en lo que corresponda a su especialidad.
3	Elaborar y proponer el Plan de mantenimiento anual de las instalaciones, redes y equipamiento sanitario de la infraestructura del Hospital General de Jaén y monitorear, supervisar y evaluar su ejecución y cumplimiento.
4	Formular Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Expedientes Técnicos para la contratación de servicios y adquisición de bienes que se requieran para la implementación, acondicionamiento, reparación y mantenimiento de las redes e infraestructura sanitaria del Hospital General de Jaén; participar en los Comités de Adquisición como representante del área usuaria o como especialista en su campo profesional.
5	Recopilar y mantener actualizada la información normativa y reglamentaria que corresponda su competencia, reportándola en forma oportuna a las instancias correspondientes (internas y externas).
6	Llevar a cabo programas y jornadas de entrenamiento y capacitación al personal técnico de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, para la identificación de problemas sanitarios y de saneamiento ambiental y gestionar oportunamente el desarrollo y ejecución de las actividades de mantenimiento que sean necesarios para darles solución.
7	Controlar y realizar el seguimiento del cumplimiento del plazo de ejecución de los servicios de mantenimiento de infraestructura sanitaria, dando la conformidad a los trabajos realizados. Desarrollar la propuesta de instalaciones sanitarias detallada a nivel de obra realizado por recursos propios o contratados
8	Elaborar y proponer documentos técnicos normativos, lineamientos, metodologías, estándares de calidad, parámetros, procedimientos y especificaciones técnicas en materia sanitaria y de saneamiento ambiental.
9	Emitir opinión técnica sobre expedientes relacionados a proyectos sanitarios. Elaborar Informes Técnicos de Ampliaciones de plazo, Requerimientos de los Usuarios, durante los Actos Preparatorios, y otros que sean necesarios en su especialidad.
10	Asesorar a las áreas asistenciales en las actividades relacionadas con la puesta en operación de Equipamiento y Sistemas Sanitarios adquiridos y/o acondicionados en la infraestructura del Hospital General de Jaén; en coordinación con la Unidad de Epidemiología, programar, desarrollar y llevar a cabo charlas y talleres dirigidos al personal asistencial, para la difusión de normas, procedimientos e instructivos en temas de bioseguridad y salud ambiental
11	Otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con las diferentes áreas asistenciales y administrativas
Coordinaciones Externas
Según indicaciones internas.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Título universitario en Ingeniería Sanitaria
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Requiere habilitación profesional?	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

- Conocimientos del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Conocimientos de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Conocimientos de sistemas de bombeo de agua, sistemas contra incendio y sistemas hidroneumáticos.
- Conocimientos de sistemas de ablandamiento de agua.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

- Cursos, diplomados o programas de entrenamiento para la operación y mantenimiento de equipamiento hidroneumático o redes sanitarias o sistemas para el tratamiento y distribución de agua en infraestructura hospitalaria.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		<input checked="" type="checkbox"/>		
Excel		<input checked="" type="checkbox"/>		
PowerPoint		<input checked="" type="checkbox"/>		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia profesional mínima de cinco (05) años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

<input type="checkbox"/> Practicante profesional	<input type="checkbox"/> Serums	<input checked="" type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	---------------------------------	---	---	---	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia en entidades del sector público o privado mínima de cinco (05) años, ejecutando labores de la especialidad de Ingeniería Sanitaria dirigiendo o supervisando la implementación, operación y mantenimiento de infraestructura y/o equipamiento sanitario.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

<input checked="" type="checkbox"/> Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público	<input type="checkbox"/> NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.
--	---

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Mínima de dos (02) años en entidades prestadoras de servicios de salud.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

El personal tendrá horarios rotativos según necesidad de servicio

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Sentido de urgencia.
- Comunicación efectiva.
- Coordinación y seguimiento.
- Orientación al usuario.
- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre de 2022, incluye el periodo de prueba legal.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 7,000.00